

Secretaría General

RESOLUCIÓN 2009-016.- H. CONSEJO POLITÉCNICO

REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO No. 2009-122-ESPE-a-3

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del *Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército*: **CERTIFICO**: El H. Consejo Politécnico, en sesión del 2 de julio de dos mil nueve, resolvió:

“Habiendo analizado los informes presentados por la Unidad de Desarrollo Institucional, Unidad de Finanzas y Procuraduría de la ESPE, se apruebe la proforma presupuestaria para el 2010, con las reformas planteadas en el seno de este organismo, que asciende a \$42, 579,778.77, dejando constancia que el presupuesto real para el funcionamiento de la ESPE es de \$51,377,443.25”.

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo de esta Unidad, a la cual me remito en caso necesario.

Sangolquí, 8 de julio de 2009

Dr. Juan Carlos Orbe Cárdenas
SECRETARIO GENERAL- SECRETARIO DEL H.C.P.

JCOC/ZAS